



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda

Fecha de aprobación por parte de la Comisión Académica del Máster: 14 de mayo de 2020.

Así mismo, esta adenda fue aprobada en Comisión de Calidad de Estudios reunida en sesión ordinaria el 10 de julio de 2020 y en Junta de Facultad celebrada el 21 de Julio de 2020.

Indicar las reuniones y toma de decisiones de los órganos responsables (comisiones de coordinación de cada título, Consejos de Departamento, etc.) para garantizar la reprogramación de las asignaturas

Se ha mantenido una reunión de la Comisión Interuniversitaria de Coordinación del Máster el 15 de abril de 2020, una reunión del Equipo Decanal con los Coordinadores/as de Máster el 20 de abril de 2020, y una reunión de la Comisión de Máster y Doctorado del Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea el día 28 de abril de 2020.

El equipo decanal ha mantenido periódicas reuniones con los Directores y Directora de Departamento, Coordinadores/as de Grado, Coordinadores/as de Máster, representantes del Personal de Administración y Servicios en Junta de Facultad y representantes de Estudiantes en Junta de Facultad para garantizar una adecuada y consensuada reprogramación de las asignaturas. Así mismo, se han enviado sucesivas circulares al profesorado y alumnado de la Facultad con relación a la docencia no presencial. Los ejes de la reprogramación y de la adecuación del calendario fueron aprobados en Junta de Facultad de 22 de abril de 2020, publicados inmediatamente en la página web y enviados por correo electrónico a profesorado y alumnado de la Facultad.

Indicar los sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar la conversión de la docencia presencial a

docencia on-line: página web de la Facultad, página web del Título, Campus Virtual de cada asignatura, circulares remitidas por el Decanato a todo el alumnado de la Facultad, etc.:

Además, durante el periodo originado por la situación excepcional provocada por el Covid-19 el Decanato ha utilizado tanto la página web de la Facultad (con una sección específica: <https://geografiaehistoria.ucm.es/medidas-adoptadas-coronavirus-covid19>) como el envío de circulares al alumnado para mantenerlo informado, así como ha mantenido reuniones con los representantes del alumnado, proporcionado a todos los profesores información y acceso a tutoriales y otros medios sobre la adaptación de las enseñanzas presenciales a enseñanzas *on line*, elaborado en muchos casos sus propios tutoriales y guías y remitido las proporcionadas por otras vías: vicerrectorados implicados y fuentes externas.

El coordinador del Máster ha especificado y ampliado a los estudiantes la información que afecta exclusivamente al Título a través de la mensajería del Campus Virtual. También atiende las consultas específicas que le dirigen los estudiantes por correo electrónico, Campus Virtual, Skype, Whatsapp y teléfono.

Cada profesor ha informado de los detalles específicos de la conversión de la docencia presencial a docencia no presencial que afectan a su asignatura por el medio que ha considerado más efectivo, generalmente correo electrónico y Campus Virtual.

Indicar las medidas adoptadas para potenciar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical

Se ha mantenido contacto constante por correo electrónico con el Vicedecanato de Estudios y Calidad, con la Dirección del Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea, con la Comisión de Máster y Doctorado del Departamento y con la Comisión Interuniversitaria de Coordinación del Máster.

Además, el coordinador ha informado a los profesores del Máster en la sede de la UCM de los aspectos relativos a la adaptación a la docencia no presencial que les afectan particularmente.

Para la elaboración de las medidas adoptadas a nivel general de la Facultad durante el periodo originado por la situación excepcional provocada por el Covid-19, el Decanato se ha mantenido reuniones con los Directores y Directora de Departamento, Coordinadores/as de Grado, Coordinadores/as de Máster, representantes del Personal de Administración y Servicios en Junta de Facultad y representantes de Estudiantes en Junta de Facultad.

Indicar los sistemas empleados para el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clases no presenciales:

Cada profesor ha comprobado el seguimiento y participación de sus estudiantes en las actividades de su asignatura a través del Campus Virtual

La asignatura “Enseñanzas en red”, común a todas las sedes, continúa impartándose sin variación a través del Campus Virtual de la Universidad Autónoma de Barcelona

La asignatura “Ciclo de conferencias”, que se desarrolla normalmente como un Curso de Verano presencial en la sede de Santander de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, este año se realizará en modalidad no presencial, en las fechas inicialmente previstas, 6 al 10 de julio. Para organizar este curso el coordinador del Máster en la Universidad de Cantabria está en estrecho contacto con la UIMP, con la Comisión Interuniversitaria de Coordinación, y con el coordinador del Máster en la Universidad Autónoma de Barcelona, ya que el Campus Virtual de esta universidad sirve de plataforma para algunas actividades vinculadas a esta asignatura, como la puesta a disposición de los estudiantes de las lecturas obligatorias, la entrega de tareas por los estudiantes y la evaluación.

Se han mantenido las tutorías personales por parte del profesorado mediante correo electrónico, chat en directo en el Campus Virtual, Google Meet y Skype.

Indicar los métodos empleados para garantizar el acceso de los estudiantes a las herramientas informáticas necesarias. Indicar también si han sido necesarias actividades inclusivas para estudiantes que no hayan tenido los recursos adecuados

El Vicerrectorado de Estudiantes ha elaborado una encuesta a nivel general de toda la Universidad Complutense dirigida a los/as estudiantes para conocer cualquier dificultad personal, familiar o tecnológica que pudieran tener (www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/buzon-de-necesidades-de-estudiantesucm). Los datos son comunicados periódicamente a las Facultades para tratar de solucionarlos. En el caso de los/as estudiantes con diversidad, su seguimiento personalizado se hace desde el Vicedecanato de Estudios y Extensión Cultural de la Facultad en colaboración con la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad de la Universidad Complutense.

Cada docente ha comprobado que el alumnado de las asignaturas que imparte puede acceder al Campus Virtual. No se tiene constancia de que haya sido necesario adoptar actividades inclusivas para estudiantes por falta de recursos adecuados.

OBSERVACIONES

Siguiendo las indicaciones de Decanato, cada profesor ha comunicado a sus estudiantes cómo ha decidido realizar la adaptación a este nuevo escenario de docencia no presencial en lo que se refiere a cuestiones tales como el programa y su contenido, la metodología a emplear y la evaluación de las actividades no presenciales, indicando el valor porcentual de las mismas en la calificación final. Estas modificaciones fueron notificadas al alumnado por cada docente a través del Campus Virtual y/o del correo electrónico antes del 25 de abril.

CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS

Indicar los métodos/plataformas de docencia síncrona y asíncrona que se han empleado

El profesorado del máster ha empleado distintos métodos y plataformas de enseñanza siguiendo las indicaciones del Decanato de la Facultad, a través del Vicedecanato de Innovación, Nuevas Tecnologías y Comunicación

(<https://geografiaehistoria.ucm.es/recomendaciones-tecnicas-basicas-para-del-desarrollo-de-la-actividad-docente-no-presencial>):

- Publicación de archivos, en especial presentaciones en Powerpoint, lecturas en PDF en Word, y enlaces a fuentes y documentación en línea.
- Reproducción de vídeos previamente subidos a Youtube, grabados o no por el profesor/a.
- Utilización de la herramienta Collaborate de Moodle.
- Otras herramientas como tareas, foros y cuestionarios.

La plataforma utilizada preferentemente es el Campus Virtual de la UCM

Indicar si ha sido posible mantener los horarios de clase y de tutorías grupales establecidos en la programación docente. De no ser así, indicar las modificaciones realizadas.

Desde Decanato se recomendó, en relación a las actividades con telepresencia, que cuando el/a profesor/a optara por este sistema se realizara durante el horario oficial asignado a la asignatura, con objeto de evitar solapamientos para el alumnado. Para evitar colapsos en redes también se sugirió que el profesorado subiera por adelantado la sesión a impartir, citando al alumnado para un foro/chat en directo a través del Campus Virtual.

En el caso concreto de este máster, en la medida de lo posible se han mantenido actividades con telepresencia dentro del horario oficial asignado a las asignaturas, combinándolas con la atención personalizada a los estudiantes por videoconferencia, Campus Virtual o correo electrónico.

OBSERVACIONES

CLASES PRÁCTICAS

Indicar si ha sido posible la sustitución de las clases prácticas por actividades formativas online. Describir dichas actividades formativas.

Todas las asignaturas del Máster son de tipo teórico-práctico, pero ninguna asignatura se basa exclusivamente en clases prácticas. Por ello, la adaptación de las actividades prácticas previstas queda incluida en lo ya especificado sobre las clases de teoría, seminarios y tutorías.

Indicar si los estudiantes han tenido acceso a la instalación en sus ordenadores del software específico que han requerido las asignaturas.

No aplica a este máster.

Indicar qué actividades prácticas han sido aplazadas hasta el momento de recuperar la actividad presencial y las medidas excepcionales adoptadas.

No aplica a este máster.

OBSERVACIONES
PRÁCTICAS EXTERNAS
Indicar si se ha podido recuperar la práctica asistencial u otro tipo de prácticas. No aplica a este máster.
Describir las medidas adoptadas para garantizar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje mínimos previstos. No aplica a este máster.
Indicar los casos en los que las entidades colaboradoras han desarrollado las actividades formativas de manera no presencial. No aplica a este máster.
En el caso de prácticas externas de carácter optativo, explicar si se han sustituido por otra asignatura. No aplica a este máster.
OBSERVACIONES
MOVILIDAD INTERNACIONAL
Indicar cómo han seguido los estudiantes la actividad universitaria en países con suspensión de actividad docente En este segundo cuatrimestre ningún estudiante del Máster se encontraba realizando una movilidad internacional, por lo que no ha sido necesario hacer ningún seguimiento específico al respecto. Los alumnos Erasmus que cursan el Máster continúan haciéndolo en modalidad no presencial desde sus lugares de residencia.
OBSERVACIONES
Desde el Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca y la Oficina Erasmus de la Facultad se hace un seguimiento personalizado de cada caso, estando en permanente comunicación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad Complutense.

EVALUACIÓN
Indicar las características de las evaluaciones online empleadas, especificando si se han realizado: - Preguntas cortas con desarrollo temporizado - Exámenes tipo test - Exámenes con tipo test y parte de redacción - Exámenes orales - Evaluación continua - Evaluación continua final Se ha recurrido a todas las modalidades de evaluación online indicada, en distinta proporción en función de cada docente. En todos los casos los docentes han comunicado al alumnado la forma de evaluación elegida en las asignaturas impartidas en este Segundo Cuatrimestre. La forma de evaluación de la asignatura “Ciclo de conferencias” se regirá por los mismos criterios de año anteriores, adaptados a la nueva situación.
Indicar los mecanismos de revisión no presenciales que se han previsto y realizado La revisión no presencial se realiza mediante el correo electrónico, Campus Virtual y videoconferencia.
Indicar el mecanismo empleado para la documentación/grabación de las pruebas de evaluación para su posterior visualización y evidencia. Todas las pruebas de evaluación serán conservadas por los/as docentes como indica la norma para su posterior visualización y evidencia si fuera necesario.
OBSERVACIONES
TRABAJO FIN DE MÁSTER
En el caso de defensa en modalidad no presencial, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante Se opta por la videollamada.
Indicar si ha sido imprescindible realizar actividades presenciales. No.
Indicar los mecanismos puestos en marcha de refuerzo de la tutela académica para aligerar la dedicación presencial La tutela de TFM's se ha realizado en modalidad no presencial desde el comienzo del estado de alarma. Cada tutor y estudiante elige la forma de comunicación

más eficiente para ello: correo electrónico, campus virtual u otros sistemas de mensajería y comunicación.

Indicar si se han podido reorientar los TFMs experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales manteniendo la consecución de las competencias

Los tutores de Trabajos de Fin de Máster han recibido del Decanato de la Facultad y de la coordinación del Título la siguiente recomendación. *“Se deben tener en cuenta las posibles dificultades del Alumnado para la realización de los trabajos de investigación: cierre de archivos, bibliotecas, museos, etc., imposibilidad de realizar trabajos de campo o dificultades materiales, entre otras. Se sugiere que los/as tutores/as procuren reorientar los TFG y TFM a la situación que estamos atravesando”*. Esta recomendación mantendrá siempre la consecución de las competencias exigidas en el Título.

Los alumnos están también informados en el mismo sentido.

OBSERVACIONES